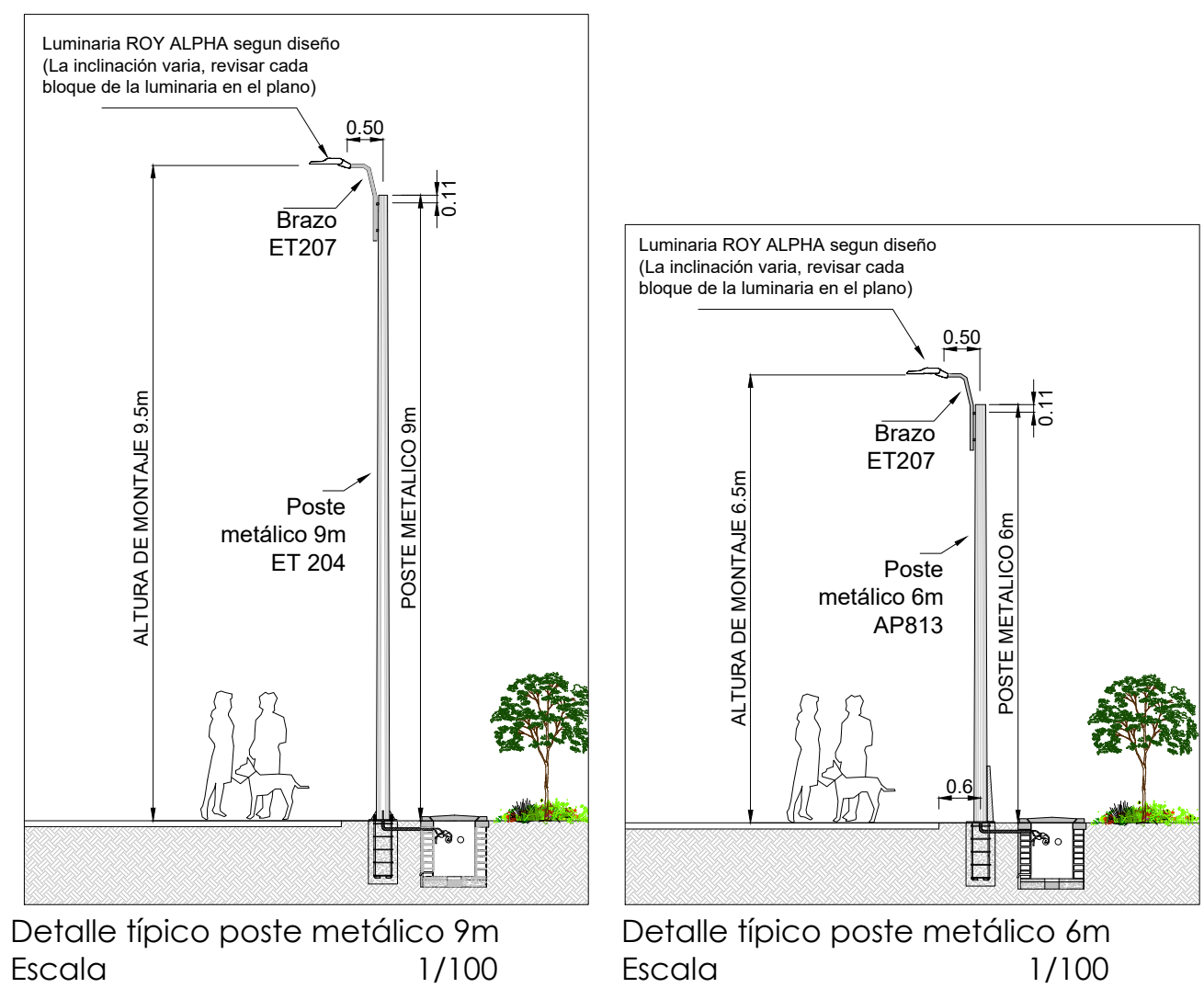
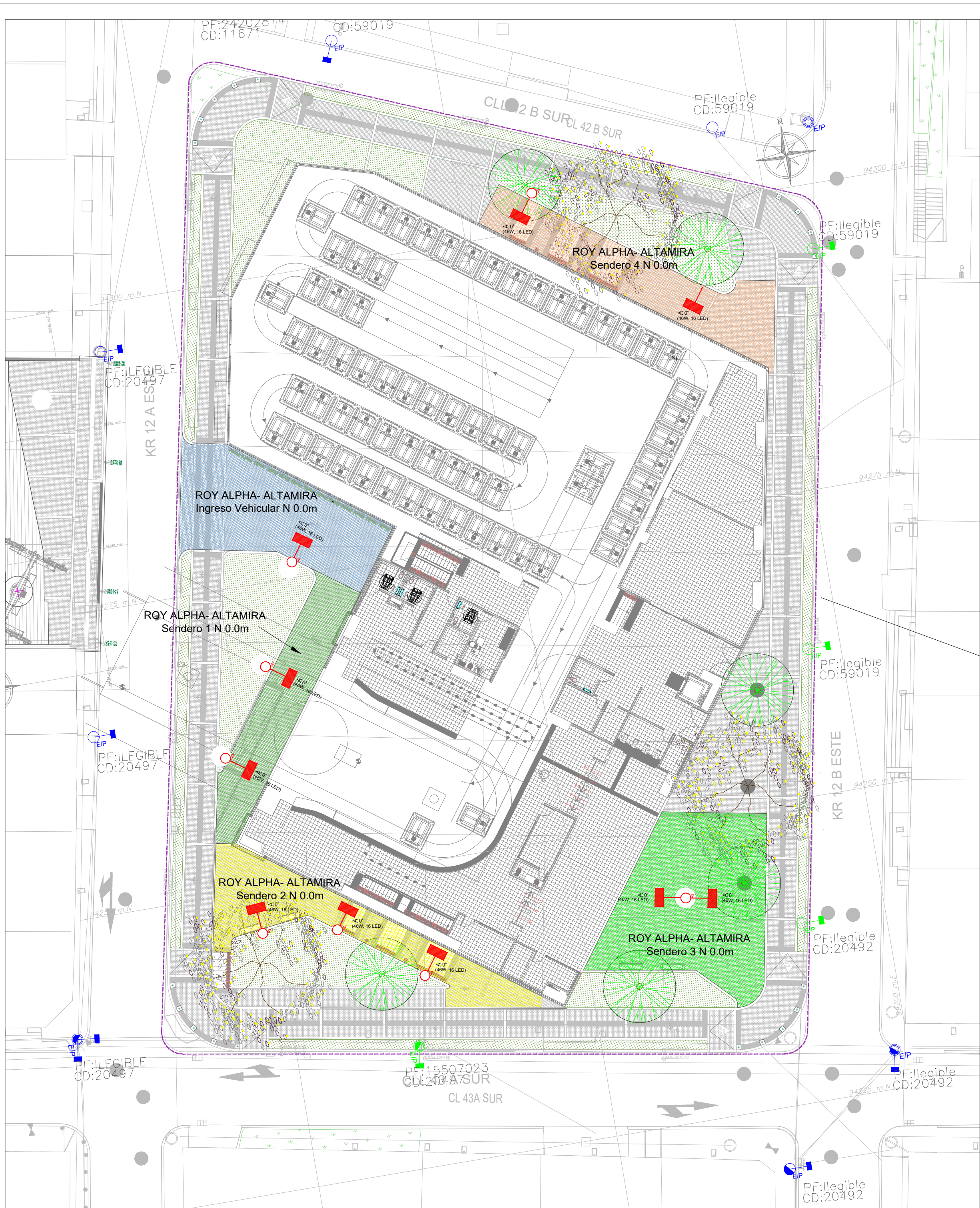
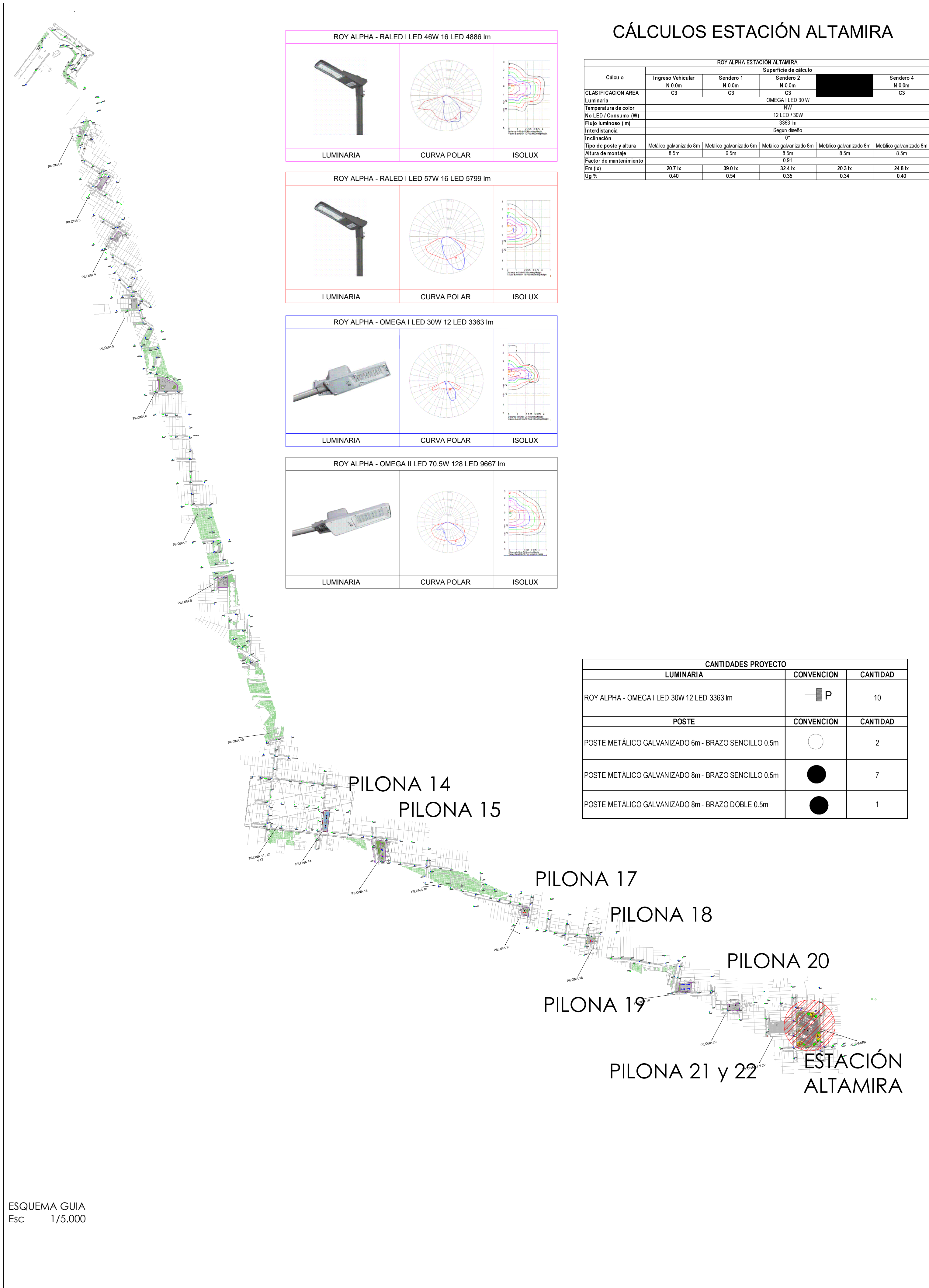




CONVENCIONES

REDES

RED DE A.T.

ZONA DE SEGURIDAD LINEA A.T.

RED DE M.T. AEREA

RED DE M.T. SUBTERRANEA

FINAL DE CIRCUITO

LINEA A TIERRA

POSTERIA

POSTE DE CONCRETO 10m. TIPO LINEA 510 Kg.

POSTE DE CONCRETO 10m REFORZADO 750 Kg.

POSTE DE CONCRETO 10m EXTRAREFORZADO 1050 Kg.

POSTE DE CONCRETO 10m TIPO RECTO PARA A.P.

POSTE DE CONCRETO 12m TIPO LINEA 510 Kg.

POSTE DE CONCRETO 12m REFORZADO 750 Kg.

POSTE DE CONCRETO 12m EXTRAREFORZADO 1050 Kg.

POSTE DE CONCRETO 12m TIPO RECTO PARA A.P.

POSTE DE CONCRETO 14m TIPO RECTO PARA A.P.

POSTE METÁLICO 6m. PEATONAL

POSTE METÁLICO 8m. PARA A.P.

POSTE METÁLICO 9m. PARA A.P.

POSTE METÁLICO 10m. PARA A.P.

POSTE METÁLICO 12m. PARA A.P.

POSTE METÁLICO 14m. PARA A.P.

POSTE METÁLICO 16m. PARA A.P.

POSTE METÁLICO 27m. A 30m. PARA A.P.

LUMINARIAS

LUMINARIA DE MERCURIO 250 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE

LUMINARIA DE MERCURIO 125 w

LUMINARIA DE MERCURIO 250 W

LUMINARIA DE MERCURIO 400 W

LUMINARIA DE MERCURIO 125W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE

LUMINARIA DE SODIO 70 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE

LUMINARIA DE SODIO 150 W

LUMINARIA DE SODIO 250 W

LUMINARIA DE SODIO 400 W

LUMINARIA DE SODIO 150 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE

LUMINARIA DE CMH 70 W

LUMINARIA DE CMH 150 W

LUMINARIA DE CMH 250 W

LUMINARIA DE SODIO 150 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE

LUMINARIA LED

PROYECTOR DE SODIO

PROYECTOR METAL HALIDE

PROYECTOR LED

NOTA: CUALQUIER OTRA CONVENCION QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE CUADRO SE DEBERA TOMAR DE LA AP 900. CONVENCIONES PARA LEVANTAMIENTOS DE CODENSA

MARCACIÓN Y ROTULACIÓN

CONVENCION DE RETIRO Y TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA (Ver Nota 22)

PP: PARA LUMINARIA Y POSTE DE CUALQUIER TIPO

ROT: PARA LUMINARIA Y POSTE DE CUALQUIER TIPO

ROT: SR LUMINARIA SIN ROTULO

ROT: NL LUMINARIA CON ROTULO NO LEGIBLE

ROT: ROTULO DE LA LUMINARIA

PP: NL PUNTO FISICO DEL POSTE NO LEGIBLE

PP: NP NO TIENE MARCADO PUNTO FISICO DEL POSTE

NOTAS IMPORTANTES:

1. LAS ESCALAS ACEPTADAS SON 50, 75, 100, 125, 200, 250, 500. SI EL PROYECTO ES GRANDE DEBE PRESENTAR VARIOS PLANOS Y EL PRIMERO DEBE CONTENER TODO EL PROYECTO SIN IMPORTAR LA ESCALA Y DEBE TENER SEÑALIZADO COMO SE PARTIO EL PROYECTO EN LOS RESTANTES PLANOS.
2. LA LOCALIZACIÓN DEBE CONTENER LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD. SU ESCALA DEBE SER 1: 5000.
3. EL PLANO DEBE CONTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE ALREDEDOR UNA CUADRA DEL PROYECTO Y LA PROYECTADA, SE DEBE INDICAR SEGUN CONVENCIONES.
4. EL PLANO DEBE CONTENER LAS LINEAS DE ALTA Y MEDIA TENSION QUE PASAN POR EL PROYECTO, LAS LINEAS DE A.T. DEBE IDENTIFICAR SU RESPECTIVA FRANJA DE SEGURIDAD Y SE DEBERA HACER UN DIBUJO SUPLENATIVO QUE MUESTRE LA DISTANCIA DE LA LUMINARIA CON RESPECTO AL CONDUCTOR DE LA FASE MAS CERCANA.
5. LOS NIVELES DE PARQUES EN LUMINANCIA REQUERIDOS SON 15 < 6m < 25 LUXES Y 10 < 30m < 30 LUXES, ESTO EN SENDEROS PEATONALES Y EN ZONAS DURAS EN GENERAL, DIFERENTES A ESCENARIOS DEPORTIVOS.
6. EL PLANO PUEDE SER IMPRESO EN TAMAÑO DE MEDIO PLESGO, A1, A2, PLESGO O A0; SIEMPRE QUE CUBRA EL PROYECTO URBANISTICO TOTAL CON UNA DE LAS ESCALAS ENUNCIADAS ARRIBA.
7. TODOS LOS DISEÑOS DEBEN ESTAR AJUSTADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXISTENTES EN EL RETIPLA Y EL MAUP.
8. TODOS LOS DISEÑOS DEBEN ESTAR AJUSTADOS A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA APROBACIÓN DEL FORMATO MAUP 702-1.
9. EL PLANO DEBE CONTENER LA ORIENTACIÓN DEL NORTE Y LAS COORDENADAS GEOGRAFICAS EN ESTANCIAS DE 50 O 100 m SEGUN CONVENIENCIA.
10. LOS NÚMEROS DEL SUBÍNDICE EN PARENTÉSIS (1, 2) DEBEN REFERENCIAR LO SIGUIENTE:
 1. CANTIDAD DE LEDES EN EL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 2. POTENCIA EN VATTOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 3. EL NÚMERO DEL SUBÍNDICE EN PARENTÉSIS (3) CORRESPONDE A LA POTENCIA EN VATTOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 4. EL NÚMERO DEL SUBÍNDICE EN PARENTÉSIS (4) CORRESPONDE A LA POTENCIA EN VATTOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 5. CANTIDAD DE LEDES DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 6. POTENCIA EN VATTOS DEL EQUIPO DE ALUMBRADO (W).
11. LAS LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED DEBEN CUMPLIR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OPERADOR DE RED, SEGUN EL EQUIPO DE ALUMBRADO PROYECTADO (LUMINARIAS PARA A.P. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-800).
12. LA APROBACIÓN DEL DISEÑO FOTOMETRICO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS.
13. LA INFRAESTRUCTURA DE A.P. APROBADA E INSTALADA, DEBE ENTREGADA A TITULO GRATUITO AL DISTRITO CAPITAL.
14. LA INFRAESTRUCTURA DE A.P. A INSTALAR DEBEN TENER CERTIFICACIÓN RETE Y RETIPLA.
15. TODA INFRAESTRUCTURA DE A.P. QUE SE PROYECTE EN LOS DISEÑOS, DEBE TENER EL AVAL DE LA UAESP, PARA INSTALACIÓN EN EL ÁREA DEL DISTRITO CAPITAL.
16. EN CUALQUIER APLICACIÓN QUE SE REQUIERA ALUMBRADO PUBLICO, LA UAESP SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR, LA INSTALACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EQUIPO ELECTRICO, ESTRUCTURA Y/O EQUIPO DE ALUMBRADO QUE CONSIGA PERTINENTE.
17. LA UAESP COMO GARANTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO Y DEL RESPECTO A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE, PODRÁ SOLICITAR EQUIPOS Y DISEÑOS ELECTRICOS QUE ASEGUREN LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE ALUMBRADO, Y EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGIA.
18. LOS BALASTOS A INSTALAR DEBEN SER ELECTRONICOS.
19. LAS CONVENCIONES SE DEBEN AJUSTAR DE ACUERDO A LOS TIPOS DE LUMINARIAS Y POSTES AFECTADOS POR LA ACCIÓN (TRASLADO - RETIRO)

COMENTARIOS DEL USUARIO:

X° DONDE X ES EL ANGULO DE INCLINACIÓN DE MONTAJE PARA LAS LUMINARIAS HORIZONTALES

--- LIMITE DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO: ALB21201 CABLE SAN CRISTÓBAL - TRAMO 1 - VERSIÓN 2

FECHA: 23 DE ENERO 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

DISEÑO FOTOMETRICO PROPUESTA ROY ALPHA

"ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AEREO EN SAN CRISTOBÁL, EN BOGOTÁ D.C."

INGENIERO ASESOR EN ILUMINACIÓN DEL PROYECTO:

INGENIERO RESPONSABLE DEL PROYECTO:

INGENIERO DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CLAYTON ALFONSO VILLALBA Y REPORTES

CABLE SAN CRISTÓBAL ESTACIÓN ALTAMIRA

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

NUMERO DE CONTRATO: 1630-2020

FECHA DE CONTRATO: ENERO 2021

CONSORCIO ARDANUY - IVICSA

ESCALA: 1:250 (VER NOTA 1)

PLANO: RAL04 DE RAL04 (VER NOTA 1)

LOCALIZACIÓN (VER NOTA 2)

APROBACIÓN UAESP

SUBDIRECCIÓN DE S.F. Y ALUMBRADO PÚBLICO

NUMERO DE APROBACIÓN PROYECTO FOTOMETRICO:

FECHA DE APROBACIÓN:

CÓDIGO QR

RADICADO UAESP: No.: